

plaza pública para la edición del 4 de mayo de 1993

* Caso, fuera

* El poder de Moussavi

miguel ángel granados chapa

Es preferible, a mi entender, un gobierno que rectifica a uno que se empecina en el error. Pocas actitudes más temibles que la terquedad del poder. Pero cuando se va de yerro en yerro, y las enmiendas en vez de serlo son nuevos deslices, enfrentamos el riesgo de carecer de dirección. Y el gobierno debe regir, es decir conducir. Con ortigen democrático y hacia fines satisfactorios socialmente, pero dirigir. De eso se trata. Por eso, cuando se pierde el rumbo, cuando se niega con énfasis lo que ayer se afirmó con entusiasmo, es hora de preocuparse.

El 29 de marzo renunció a su cargo el secretario de Comunicaciones y Transportes Andrés Caso Lombardo. Como ~~que~~ es regla en este género de remociones, se callan las causas de la medida, lo que da lugar a las conjeturas. Entre varias que se reunieron para explicar la salida de Caso Lombardo, aparte las que tienen más que ver con su sucesor (es decir, la de hacerlo presidenciable), cobró gran fuerza la de que estaba involucrado en un cierto escándalo provocado por un entrepreneur, como él mismo llama a una tarea que en México realizan comisionistas o coyotes. Kaveh Moussavi, un especialista en poner en contacto a proveedores y clientes en operaciones de gran cuantía, había informado que escapó a un intento de soborno enderezado contra IBM (a cuya fillial británica representaba en este caso específico), y sugirió que el secretario Caso había impedido la averiguación de fondo que la Contraloría realizó muy superficialmente.

Desde que dejó su cargo, Caso pareció destinado a ocupar una embajada. Como hizo respecto de Ignacio Morales Lechuga --cuya señora madre falleció anteayer domingo--, el propio Presidente Salinas indicó que su Tio --así llamaba familiarmente a Caso--, ingresaría en el servicio exterior. Se supoe que el destino sería Londres, y Caso recibió varias indicaciones, incluido un saludo de quien se convertiría en su recíproco, el embajador británico, sobre la complacencia que experimentaría el gobierno de Su Majestad por su designación. Pero Moussavi amenazó con juicios que no ganaría en parte alguna del mundo, pero que implicarían a

plaza pública/2

un embajador mexicano, recién llegado, en procesos que por lo menos resultarían escandalosos. Y se ha resuelto poner reversa en el asunto, que es por lo visto el mecanismo más usual en la maquinaria política mexicana en estos días.

Ayer el ex secretario Caso anunció que no aceptará la invitación presidencial a ocupar una embajada. Hace menos de una semana amigos suyos pudieron verlo destilando confianza, aunque irritado porque se le juzgue por el lado que considera el menos flaco, que es el de la honestidad pecuniaria. Trazaba proyectos para su estancia en Londres. Y sin embargo, parece haberlo pensado mejor, y desea tener libertad para enfrentar las acusaciones de Moussavi y para contratar. Lo acusará en tribunales londinenses por calumnia. Encargará de su caso al muy competente abogado, su tocayo Andrés Iglesias Baillet. Debe ser recordado el hecho de que ante una sugerencia semejante --es decir, que había torcido la ley para beneficiar a parientes y amigos con concesiones de radio digital-- presentó denuncia en la Procuraduría General de la República, que no llegó siquiera a generar una averiguación previa por acuerdos privados entre las partes. El periodista a quien Caso acusó ha vuelto por sus fueros en El Universal. Allí reapareció hace dos domingos, en el lugar de la Pasarela política, de Juan Bustillos, ausente desde entonces sin explicación.

Moussavi está indignado (o dice estarlo), porque la Contraloría de la República desechó su acusación sin ahondar en ella. La Contraloría llegó a los límites, estrechos por cierto, de su propia averiguación cuando no obtuvo respuesta de Moussavi, requerido para nombrar a las personas que quisieron morderlo. Y en verdad atenta contra la lógica el que el entrepreneur quiera que se halle la aguja en el pajar, es decir que se determine qué personas le pidieron, pero no recibieron, un millón de dólares y agregaron una nota de cierta picardía al solicitar también un óbolo para Solidaridad. Pero la Contraloría no dio carpetazo al asunto. Lo turnó a la Procuraduría General de la República, entidad pesquisitoria por excelencia, para que realice averiguaciones, que si se iniciaron no se sabe.

Por lo que toca al fondo del asunto, conviene precisar que se trata de dos concursos, uno para adquirir radares y otro para la importación de un equipo de radiotelefonía. El primero fue adjudicado a una empresa mexicana, y el segundo a una empresa extranjera.

plaza pública/3

trata de ~~dos~~ ^{un} concursos, ^{con dos tramos,} para adquirir radares uno, y centros de control el otro. Fue declarada desierta la licitación inicial dado el rigor de las especificaciones. Aligerados los requerimientos, la IBM participó sólo en el segundo ^{tramo,} ~~concurso,~~ el de los centros de control. Su cotización fue la más alta, desmesuradamente por arriba de las demás: cincuenta y ocho mil millones de dólares, mientras que la ~~segunda~~ ^{mas cuantiosa} ~~mas alta~~ importaba veinte mil millones de dólares, y la postura ganadora ascendía a poco más de trece mil millones de pesos. Pero ni siquiera fue considerada esa diferencia, ya que IBM no pasó el examen de las especificaciones técnicas. De siete empresas concursantes, sólo una, Thompson, cubrió las especificaciones, y a ella se le asignó el contrato. ~~Salvo precisamente IBM,~~ ^{todas las empresas no favorecidas, incluida la IBM,} se inconformaron con el resultado, siguiendo los procedimientos ordinarios ante la

Contraloría. Esta dependencia conocía las licitaciones porque había recibido petición del propio Caso de seguir su curso. Y cuando se trató de ventilar las inconformidades, se apoyó en los dictámenes del Instituto Mexicano de Comunicaciones (organismo desconcentrado de la SCT) y en la empresa canadiense Martín Marietta, que asesoró a dicha secretaría para la calificación del concurso. tales opiniones sirvieron para fundar el dictamen que ratificó los resultados de la licitación. Las compañías afectadas carecen de procedimientos para reimpugnar un fallo adverso, salvo que intentaran el juicio de amparo. Ninguna lo emprendió.

Es evidente una vez más el estrecho margen que la regulación administrativa mexicana ofrece a las impugnaciones de quienes ~~se~~ sientan lastimados sus intereses en licitaciones públicas. Es preciso caminar hacia sendas más anchas. Mientras tanto, es debido atenernos a las evidencias formales, y éstas declaran que este famoso concurso se realizó de acuerdo con la ley.

A ^Caso Lombardo le preocupa su honra. No es una preocupación desdeñable. Lástima que la amenaza, insustancial hasta donde aprecia, de una persona audaz, la ponga en entredicho y le haga culminar 18 meses antes de lo previsto su larga carrera,



PLAZA PUBLICA

Caso, fuera

■ El poder de Moussavi

Miguel Angel Granados Chapa

4-Mayo-1993

Es preferible, a mi entender, un gobierno que rectifica a uno que se empecina en el error. Pocas actitudes más temibles que la terquedad del poder. Pero cuando se va de yerro en yerro, y las enmiendas en vez de serlo son nuevos deslices, enfrentamos el riesgo de carecer de dirección. Y el gobierno debe regir, es decir conducir. Con origen democrático y hacia fines satisfactorios socialmente, pero dirigir. De eso se trata. Por eso, cuando se pierde el rumbo, cuando se niega con énfasis lo que ayer se afirmó con entusiasmo, es hora de preocuparse.

El 29 de marzo renunció a su cargo el secretario de Comunicaciones y Transportes Andrés Caso Lombardo. Como es regla en este género de remociones, se callan las causas de la medida, lo que da lugar a las conjeturas. Entre varias que se reunieron para explicar la salida de Caso Lombardo, aparte las que tienen más que ver con su sucesor (es decir, la de hacerlo presidenciable), cobró gran fuerza la de que estaba involucrado en un cierto escándalo provocado por un entrepreneur, como él mismo llama a una tarea que en México realizan comisionistas o coyotes. Kaveh Moussavi, un especialista en poner en contacto a proveedores y clientes en operaciones de gran cuantía, había informado que escapó a un intento de soborno enderezado contra IBM (a cuya filial británica representaba en este caso específico), y sugirió que el secretario Caso había impedido la averiguación de fondo que la Contraloría realizó muy superficialmente.

Desde que dejó su cargo, Caso pareció destinado a ocupar una embajada. Como hizo respecto de Ignacio Morales Lechuga -cuya señora madre falleció anteayer domingo-, el propio presidente Salinas indicó que su Tío -así llamaba familiarmente a Caso-, ingresaría en el servicio exterior. Se supone que el destino sería Londres, y Caso recibió varias indicaciones, incluido un saludo de quien se convertiría en su recíproco, el embajador británico, sobre la complacencia que experimentaría el gobierno de Su Majestad por su designación. Pero Moussavi amenazó con juicios que no ganaría en parte alguna del mundo, pero que implicarían a un embajador mexicano, recién llegado, en procesos que por lo menos resultarían escandalosos. Y se ha resuelto poner reversa en el asunto, que es por lo visto el mecanismo más usual en la maquinaria política mexicana en estos días.

Ayer el exsecretario Caso anunció que no aceptará la invitación presidencial a ocupar una embajada. Hace menos de una semana amigos suyos pudieron verlo destilando confianza, aunque irritado porque se le juzgue por el lado que considera el menos flaco, que es el de la honestidad pecuniaria. Trazaba proyectos para su estancia en Londres. Y sin embargo, parece haberlo pensado mejor, y desea tener libertad para enfrentar las acusaciones de Moussavi y para contratar. Lo acusará en tribunales londinenses por calumnia. Encargará de su caso al muy competente abogado, su tocayo Andrés Iglesias Baillet. Debe ser recordado el hecho de que ante una sugerencia semejante -es decir, que había torcido la ley para beneficiar a parientes y amigos con concesiones de radio digital- presentó denuncia en la Procuraduría General de la República, que no llegó siquiera a generar una averiguación previa por acuer-

dos privados entre las partes. El periodista a quien Caso acusó ha vuelto por sus fueros en *El Universal*. Allí reapareció hace dos domingos, en el lugar de la Pasarela Política, de Juan Bustillos, ausente desde entonces sin explicación.

Moussavi está indignado (o dice estarlo), porque la Contraloría de la República desechó su acusación sin ahondar en ella. La Contraloría llegó a los límites, estrechos por cierto, de su propia averiguación cuando no obtuvo respuesta de Moussavi, requerido para nombrar a las personas que quisieron morderlo. Y en verdad atenta contra la lógica el que el entrepreneur quiera que se halle la aguja en el pajar, es decir que se determine qué personas le pidieron, pero no recibieron, un millón de dólares y agregaron una nota de cierta picardía al solicitar también un óbolo para Solidaridad. Pero la Contraloría no dio carpetazo al asunto. Lo turnó a la Procuraduría General de la República, entidad pesquisitoria por excelencia, para que realice averiguaciones, que si se iniciaron no se sabe.

Por lo que toca al fondo del asunto, conviene precisar que se trata de un concurso con dos tramos, para adquirir radares uno, y centros de control el otro. Fue declarada desierta la licitación inicial dado el rigor de las especificaciones. Aligerados los requerimientos, la IBM participó sólo en el segundo tramo, el de los centros de control. Su cotización fue la más alta, desmesuradamente por arriba de las demás: cincuenta y ocho mil millones de dólares, mientras que la segunda más cuantiosa importaba veinte mil millones de dólares, y la postura ganadora ascendía a poco más de trece mil millones de pesos. Pero ni siquiera fue considerada esa diferencia, ya que IBM no pasó el examen de las especificaciones técnicas. De siete empresas concursantes, sólo una, Thompson, cubrió las especificaciones, y a ella se le asignó el contrato. Se inconformaron con el resultado, todas las empresas no favorecidas, incluida la IBM, siguiendo los procedimientos ordinarios ante la Contraloría. Esta dependencia conocía las licitaciones porque había recibido petición del propio Caso de seguir su curso. Y cuando se trató de ventilar las inconformidades, se apoyó en los dictámenes del Instituto Mexicano de Comunicaciones (organismo desconcentrado de la SCT) y en la empresa canadiense Martín Marletta, que asesoró a dicha secretaría para la calificación del concurso, tales opiniones sirvieron para fundar el dictamen que ratificó los resultados de la licitación. Las compañías afectadas carecen de procedimientos para reimpugnar un fallo adverso, salvo que intentaran el juicio de amparo. Ninguna lo emprendió.

Es evidente una vez más el estrecho margen que la regulación administrativa mexicana ofrece a las impugnaciones de quienes sientan lastimados sus intereses en licitaciones públicas. Es preciso caminar hacia sendas más anchas. Mientras tanto, es debido atenernos a las evidencias formales, y éstas declaran que este famoso concurso se realizó de acuerdo con la ley.

A Caso Lombardo le preocupa su honra. No es una preocupación desdeñable. Lástima que la amenaza, insustancial hasta donde aprecia, de una persona audaz, la ponga en entredicho y le haga culminar 18 meses antes de lo previsto su larga carrera.